REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 0636 **DE 2024**

17 MAY 2024

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario
en la Superintendencia Financiera de Colombia"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y en el numeral 5 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, dispone que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. ***Nombramiento.*** Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor **OMAR DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.453.254, en el empleo de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 18 de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Artículo 2. ***Comunicación.*** Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo al doctor OMAR DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado a los

17 MAY 2024

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ